

**TRABAJADORES ALISTAN AMPAROS Y PARO NACIONAL**

PJ dará batalla legal por sus fideicomisos

Las impugnaciones que se presenten sobre la eliminación de estos fondos llegarán a jueces y ministros, quienes se convertirán en “juez y parte”, lo que incentivaría la campaña en su contra, de acuerdo con expertos; para el diputado Hamlet García (Morena) deberán excusarse, so pena de cometer el delito de prevaricato. El Poder Judicial advirtió que además se prepara un recorte a su presupuesto, lo que afectaría las finanzas de toda la base trabajadora **MÉXICO P. 4**

SE PREVÉ QUE EL PODER JUDICIAL SE CONVIERTA EN “JUEZ Y PARTE”

Llegará a la Corte extinción de fideicomisos... ¡De la Corte!

Análisis. Dirimir ese caso en el máximo tribunal, servirá como tema de campaña del Presidente: especialista

ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e integrantes de la Judicatura serán los encargados de resolver las impugnaciones sobre la eliminación de sus fideicomisos, por lo que se convertirán en “juez y parte”, lo que incentivaría la campaña en contra del Poder Judicial, de acuerdo con expertos.

Gustavo López Montiel, doctor en Ciencia Política por The New School for Social Research de New York, señaló que, de concretarse la transferencia de al menos 15 mil millones de esos instrumentos financieros a la Federación, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo utilizaría como bandera de campaña para impulsar su iniciativa de que los ministros de la Corte sean elegidos por voto popular.

El martes pasado, la Cámara de Diputados aprobó la eliminación de 13 fideicomisos que eran administrados por el Consejo de la Judicatura Federal, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral, y aunque seguirá su proceso legislativo en el Senado, ese sector advirtió una afectación directa a la base trabajadora.

Los partidos de oposición anunciaron que ingresarán una controversia constitucional ante la SCJN contra esa decisión y ayer el ministro en retiro José Ramón Cossío anunció que interpuso un amparo, mientras los trabajadores adelantaron que presentarán una “lluvia” de recursos para frenar la extinción de los instrumentos financieros.

Dichas impugnaciones tendrán que ser resueltas por jueces y magistrados y, en caso de presentarse una controversia sería resuelta por los ministros de la Suprema Corte, lo que los convertirá en juez y parte.

Al respecto, el especialista del Tecnológico de Monterrey dijo que “es parte de una estrategia política ya desplegada por el Presidente, lo que

va a ocurrir es que habrá demandas de amparo y van a ser resueltas por los jueces y magistrados, en primera instancia, será complicado que lleguen a la Corte”.

En el caso de una posible controversia constitucional ante la Suprema Corte, el experto aseveró que más allá de la resolución, el hecho de que los ministros conozcan ese tema, el caso será utilizado como una campaña, una estrategia política para impulsar la propuesta de López Obrador de que sean electos por voto directo.

“Sería un debate interesante, en términos de cómo la Corte asumiría el tema, tendría que justificar primero su posición de juez y parte, habría que ver cómo se plantea la controversia”, aseveró.

Al ser juez y parte, consideró, será utilizado por el Presidente y aliados “como uno de los grandes temas de campaña” contra el Poder Judicial de la Federación.



ARRANCA DEFENSA

Ayer, el ministro en retiro de la Corte José Ramón Cossío informó que presentó una solicitud de amparo contra la extinción de fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

“Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos”, aseveró en redes.

El ministro en retiro aclaró que no participará en la marcha en defensa de los fideicomisos del Poder Judicial: “En relación a la marcha convocada para el próximo domingo, aclaro que no participaré en ella para no distraer la atención de los legítimos reclamos por parte de los trabajadores e integrantes en activo del PJF.

Por su parte, el Poder Judicial de la Federación advirtió que, tras la eliminación de 13 fideicomisos, podría seguir un recorte al presupuesto de los órganos que lo integran para 2024.

En una tarjeta informativa, indicó que el proceso legislativo no está concluido y seguirá su curso con su discusión en el Senado.

Sin embargo, el Poder Judicial aseveró que la alerta es que en los próximos días se podría concretar un recorte presupuestal que afectaría las finanzas de la base trabajadora.

Aclaró que “este Proyecto de Presupuesto, que para 2024 implica la solicitud de 84 mil 792.4 millones de pesos (4% superior a lo solicitado en 2023 de acuerdo a la inflación), está pendiente de discusión en el Poder Legislativo.

LLUVIA DE AMPAROS

Por su parte, trabajadores del Poder Judicial advirtieron que habrá una lluvia de amparos en caso de que el Senado apruebe la desaparición de 13 fideicomisos que se han construido con cuotas y recursos que ellos han aportado y de los cuales son beneficiarios.

Alejandro Pérez, del Tribunal Laboral, consideró que lo que el Presidente de México pretende es que los trabajadores del Poder Judicial se vayan a la acción de inconstitucionalidad, “sabe que los legisladores del Frente están por irse a la acción de inconstitucionalidad, pero nosotros los trabajadores, en cuanto este atropello quede aprobado por sus mayorías aquí en el Senado, nos vamos a ir por nuestra propia cuenta al amparo”.

En conferencia de prensa junto con los senadores del PAN Julen Rementería y Kenia López, así como los priistas Claudia Anaya y Manuel Añorve, y el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, los trabajadores del PJ aclararon que no son manipulados por nadie, como acusan legisladores del oficialismo y el Presidente.

Patricia Aguayo, trabajadora del PJ, aclaró que los fideicomisos no son para todos los trabajadores, “son para quienes los necesitan, para quienes los requieren”.

Sobre el fideicomiso para mantenimiento de las casas “no es para remodelarlas, es exclusivamente para mantenimiento de las casas que ocupan jueces y magistrados que les dicen: mañana te vas a Sonora, mañana te vas a Mérida, mañana te vas a Culiacán y que tienen que llegar a cumplir su función”.



PROTESTAS. Por tercer día consecutivo, empleados del Poder Judicial se manifestaron en San Lázaro en contra de la